



APRUEBA ACUERDO N° 40 ADOPTADO POR EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO EN SESION ORDINARIA N° 07 DE FECHA 03/03/2021.-

ALGARROBO 04 MAR 2021

DECRETO N°

VISTOS: 0490



1. Ley N° 18.695, del 31.03.88. Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
2. Decreto Alcaldicio N° 6629 de fecha 06.12.2016; que Asume Alcaldía.
3. Sesión Ordinaria N° 07 de fecha 03/03/2021 del H. Concejo Municipal.
4. Acuerdo N° 040 del H. Concejo Municipal, Sesión Ordinaria N° 07 de fecha 03/03/2021.-

CONSIDERANDO:

**ACUERDO N° 40 /2021/** El H. Concejo Municipal, por unanimidad de los Sres. Concejales presentes acuerdan aprobar **el suscribir Convenio de Cooperación** entre la I. Municipalidad de Algarrobo y la Universidad de Viña del Mar (Facultad de Arquitectura y Diseño), de acuerdo con lo establecido en el Art. 65, letra j) de la Ley N° 18.695 LOCM, toda vez que el convenio excede el periodo alcaldicio; solicitud realizada por el Secpla, don Victor Muñoz Duran a través del memorándum N° 34 de fecha 25/02/2021.

DECRETO:

I.- Apruébese el Acuerdo N° 040 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, en Sesión Ordinaria N° 07 de fecha 03/03/2021, ello, en virtud de la materia tratada en el CONSIDERANDO, del presente Decreto Alcaldicio.

II.- ANÓTESE, CÓMUNIQUESE, REGÍSTRESE, DISTRIBÚYASE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.

  
 I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO  
 PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS  
 SECRETARÍA MUNICIPAL  
 MINISTRO DE FE

  
 I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO  
 ALCALDE  
 JOSE LUIS YANEZ MALDONADO  
 ALCALDE

JLYM/PFMM/ U.C /pfmm

DISTRIBUCION:

- Control (1)
- Secpla (1)
- Archivo Secmu (2)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO  
 UNIDAD DE CONTROL  
 FECHA RECEPCIÓN: 10 MAR 2021  
 FECHA SALIDA: 10 MAR 2021  
 OBSERVACIÓN N°

